

rales y orgánicas.—Adquisición, redistribución y régimen de tierras.

14. Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. Actuación en comarcas o zonas determinadas por Decreto; en zonas de concentración parcelaria; de interés nacional; de ordenación de explotaciones y comarcas mejorables.

15. Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. Actuaciones en fincas o explotaciones agrarias. Examen especial de las expropiaciones por causa de interés social y de los auxilios económicos y técnicos que preste el Instituto.

## MINISTERIO DE CULTURA

**17991** *ORDEN de 29 de mayo de 1978 por la que se eleva a definitiva la lista provisional para cubrir una plaza no escalafonada de Encargado de Indumentaria en el Museo del Teatro de Madrid.*

Imo. Sr.: Mediante Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 29 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), se convocó oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Encargado de Indumentaria en el Museo del Teatro de Madrid.

Transcurrido el plazo concedido para efectuar reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en la norma 3, 9, de la convocatoria.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de la referida oposición y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 28 de abril de 1978.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Imo. Sr. Subsecretario de Cultura.

**17992** *ORDEN de 7 de junio de 1978 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios para cubrir la plaza de Director de la Biblioteca «Menéndez Pelayo» de Santander.*

Imo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.1 de la Orden ministerial de 31 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril de 1978) por la que se convoca concurso-oposición entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios, para cubrir la plaza de Director de la Biblioteca «Menéndez Pelayo» en Santander.

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre: Revuelta Sañudo, Manuel. Número de Registro de Personal: A25EC368. (D. N. I. 13.644.323).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Imo. Sr. Subsecretario de Cultura.

## ADMINISTRACION LOCAL

**17993** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la composición del Tribunal de las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Médicos.*

El Ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Examinado el expediente instruido para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de plazas de Médicos (Servicio de Oftalmología) del subgrupo de Técnicos de Administración Especial de esta excelentísima Diputación, he resuelto que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios esté integrado de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Juan Bazaga Sánchez, Vicepresidente de la excelentísima Diputación.

Suplente: Don Luis Aranguren García, Diputado provincial.

Vocal titular en representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Jacinto Casas Rodríguez.

Suplente: Don Gabriel Casati Cáceres.

Vocal titular en representación del profesorado oficial: Don Juan Torres Sánchez-Fallasar.

Suplente: Don Cristóbal Bueno Jiménez.

Vocal titular en representación del Colegio Oficial de Médicos: Don Tomás González Fernández.

Suplente: Don Víctor M. Romero Galán.

Vocal titular: Don Ernesto Fernández García, Médico Director del Hospital Provincial de Cáceres.

Suplente: Don José María Guerra Grande, Médico Oftalmólogo del mismo.

Secretario: Don Angel Manuel Galindo López, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Alvaro Redondo Alvarado, Oficial Mayor de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 7 de junio de 1978.—El Secretario.—7.851-E.

**17994** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente a la oposición para proveer por turno libre una plaza de Farmacéutico.*

La plaza, integrada en la plantilla en el subgrupo de Técnicos Superiores, estará dotada con la retribución correspondiente al nivel 10, conforme al Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y Ordenes ministeriales de 24 de enero y 21 de marzo.

Para ser admitido, entre otras condiciones generales determinadas en la base 3.ª, se requiere ser español, con dieciocho años cumplidos sin exceder de cuarenta y nueve, tener el título de Doctor o Licenciado en Farmacia, ser de buena conducta y antecedentes, no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño de la función pública y poseer la necesaria aptitud física.

Regirán las incompatibilidades previstas en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1977 y en el citado Real Decreto.

Las instancias se ajustarán al modelo de solicitud normalizado para ingreso en la Administración Pública, aprobado por la Presidencia del Gobierno; se reintegrarán con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y sello de la MUNICIPAL de tres pesetas, y deberá adjuntarse el justificante del pago de 700 pesetas por derechos de examen en la Oficina de Personal de esta Diputación, y dos fotos carné. Se presentarán en el Registro General de Secretaría en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la presente publicación, pudiendo enviarse por correo en la forma prevista en los artículos 65 y concordantes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Los ejercicios de examen será en Santiago de Compostela en la fecha que oportunamente se anunciará, después de pasados tres meses de la publicación de este anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento y demás efectos reglamentarios.

La Coruña, 8 de junio de 1978.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.042-2.

**17995** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso-oposición libre convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Arquitecto Técnico del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Arquitecto Técnico del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

### Aspirantes admitidos

Alamo Giménez, don Alfonso.  
Aymat Escalada, don Carlos.  
Blázquez Barrio, don Juan Pedro.  
Cabeza Fernández, don Antonio.  
Capel Capel, don Ramón.  
Castilla Permúdez-Cañete, don José Luis.  
Crespi Pérez, don Carlos Fernando.  
Fernández-Pacheco y Conesa, don Carlos Enrique.  
García Fernández, don Francisco.  
Heras Fernández, don Enrique de las.  
Jiménez Torres, don Juan Enrique.  
López Sastre, don Antonio María.  
Martín Martín, don Antonio.  
Moya Rubio, don Pedro.  
Pablos Sanz, don Antonio de.  
Pérez Sanz, don Raúl.  
Porras Lope, don Angel.  
Sánchez Ceresuela, don Fernando.